



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Nit 860030318-5

Dirección Cra 6 No. 9-06, Teléfono 8552331

Municipio Villa San Diego de Ubaté, Cundinamarca

EL RECTOR DE LA IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATE, NIT: 860.030.318-5 DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN SE PERMITE REALIZAR LA SIGUIENTE,

INVITACION PUBLICA

28 de Mayo de 2026

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO: Seleccionar en igualdad de oportunidades, a quien ofrezca las mejores condiciones y cumpla los requisitos de ley para contratar la adquisición de insumos de Aseo para uso en las sedes de la IED Escuela Normal Superior de Ubaté tales como: jabón, desinfectantes, desmanchadores-blanqueadores, detergentes, ambientadores, toallas de limpieza, escobas, traperos, recogedores, baldes, bolsas de basura, entre otros.

1.2. MARCO JURÍDICO: Se aplican los principios de la Constitución Política en materia contractual, ley 715 de 2011 – artículo 13-decreto 4791 de 2008 artículo 17, sus decretos reglamentarios.

1.3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se realiza un contrato de suministro, conforme en lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de Administración Pública, la ley 80 de 1993 y las normas por las cuales se reglamenta la compra de suministros que es exclusivamente por el año académico. Está regido por el principio de libertad contractual, pudiendo pactar la forma, efectos y extinción del contrato, siempre, dentro del marco general de la ley.

1.4. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato, es de \$8.750.000, los cuales serán pagados por el establecimiento educativo en un pago total cuando se reciba el material solicitado a entera satisfacción; este contrato tendrá vigencia de cinco (05) días a partir de la legalización del mismo.

1.5. PLAZO: El plazo será de cinco (05) días a partir de la firma del contrato.

2. CALENDARIO DE LA OFERTA

2.1. PUBLICACIÓN: La invitación pública se dará a conocer a la comunidad mediante avisos fijados en la cartelera institucional desde el día 28 de mayo de 2026 hasta el día 3 de junio del 2026.

2.2. ACTA DE APERTURA DEL PROCESO: La apertura del proceso se realiza en la rectoría de la institución el día 28 de mayo de 2026.

2.3. ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas (cotización) serán entregadas en la Pagaduría de la Escuela Normal Superior de Ubaté en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2.4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán evaluadas el día 3 de junio de 2026 solo serán tenidas en cuenta las propuestas que cumplan con el 100% de los requisitos exigidos.

2.5. ADJUDICACIÓN: La adjudicación será realizada el día 3 de junio del 2026.

3. METODOLOGÍA DE LAS PROPUESTAS

3.1. FORMA DE PRESENTACIÓN: Entrega de la propuesta y/o cotización en la oficina de Pagaduría

3.2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Tener capacidad legal para contratar y no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley.

Para la adjudicación del contrato, una vez se establezca quien cumplió con lo requerido, deberá adjuntar:

- Certificado judicial, antecedentes de Procuraduría, antecedentes de Contraloría, delitos sexuales, fotocopia documento de identidad y fotocopia del RUT, REDAM, Boletín BDME, hoja de vida y certificación bancaria. Las personas Jurídicas Cámara de Comercio actualizada y certificado de representante legal.

"Educar en la libertad, la participación y el desarrollo comunitario"

Página Web www.ensubate.edu.co Correo Electrónico ensubate@gmail.com

Dirección Calle 9 # 4-51 Telefax 8553102/2331 Ubaté Cundinamarca

**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR**

Nit 860030318-5

Dirección Cra 6 No. 9-06, Teléfono 8552331

Municipio Villa San Diego de Ubaté, Cundinamarca

- Podrán participar todas las personas Naturales y/o Jurídicas que deseen o estén interesadas en participar en la presentación de la propuesta, siempre y cuando no tenga ningún vínculo de consanguinidad ni de afinidad hasta el tercer grado con el representante legal de la Normal.

Deberán cumplir con los insumos solicitados a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD
1	6	CLORO AL 5,25 %	CUÑETE X 20 LTS
2	5	GARRAFAS DE LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMA	CUÑETE X 20 LTS
3	5	DESENGRASANTE INDUSTRIAL	CUÑETE X 20 LTS
4	3	VAR SOL	CUÑETE X 20 LTS
5	2	CREOLINA	CUÑETE X 20 LTS
6	3	CERA AUTOBRILLANTE POLIMÉRICA ROJA	CUÑETE X 20 LTS
7	1	ACIDO MURIATICO	GARRAFA
8	2	CERA AUTOBRILLANTE POLIMÉRICA BLANCA	GALON 3.68 lts
9	2	SILICONA MULTIUSOS	FRASCO X 250 ML
10	120	ESCOBAS TR CON PALO	Und
11	120	TRAPEROS REF 1000 CON PALO	Und
12	10	TRAPEROS REF 1200 CON PALO	Und
13	30	RECOGEDOR CON BANDA 1A	Und
14	130	BALDES 10 LITROS	Und
15	250	BOLSA GRANDE (CANECA DE BASURA)100*120 CALIBRE 3	Und
16	120	BOLSA PEQUEÑA NEGRA 80 x 100	Und
17	2	SABRAS	PAQ X 36
18	4	TAPETE EN PVC DE 60*90	Und
19	32	LIMPIONES	Und
20	20	PAIRES DE GUANTES DE CAUCHO CALIBLE 35 TALLA 8	Und
21	8	CHURRUSCO REDONDO PARA BAÑO CON BASE	Und
22	3	DETERGENTE POLVO	x 20 kg
23	4	CEPILLO DE MANO LIMPIEZA	Und
24	15	ACOPLES PALO	Und

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, una vez evaluados la presentación del 100% de los documentos, se evaluará la propuesta económica, la cual estará basada en una calificación otorgada al precio del suministro ofrecido.

4.2. ADJUDICACIÓN: Se escogerá la propuesta que cumpla los requisitos establecidos y ofrezca las mejores garantías de servicio y calidad.

4.3. DECLARACION DESIERTA: la oferta se declara desierta cuando no se presente ningún proponente en las fechas establecidas o cuando ningún proponente cumpla con los requisitos establecidos en la ley o en los términos de esta convocatoria.

La invitación rige a partir de la fecha de publicación,


JOSE HERMES VEGA
Rector - Ordenador del Gasto

"Educar en la libertad, la participación y el desarrollo comunitario"

Página Web www.ensubate.edu.co Correo Electrónico ensubate@gmail.com

Dirección Calle 9 # 4-51 Telefax 8553102/2331 Ubaté Cundinamarca